RESOLUCIÓN No. 2556
(25 DE MAYO DE 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. 01 DE 2022"

EL ALCALDE (D) DEL MUNICIPIO DE HONDA – TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO

Que, La Alcaldía Municipal a través de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Físico, considera necesaria la realización de un proceso para contratar la OBRA CIVIL PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 14 ENTRE LAS CARRERAS 11 Y 12 A, EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA.

Que el proceso de selección estará sometido a la legislación y jurisdicción colombianas y se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes.

Que con arreglo a lo previsto en el ordenamiento jurídico, los documentos del proceso de selección pueden ser consultados en la página Web http://www.contratos.gov.co - SECOP II.

Que por el presente acto administrativo se convoca a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual de la licitación de obra pública No. 01 de 2022, de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.

El Municipio de Honda cuenta con disponibilidad presupuestal para atender los gastos que demande el contrato que se derive del presente Proceso por la suma de **SEISCIENTOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($601.461.106,00.)** del CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2022000460. RUBRO: 2320202005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN / INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO / META 4 / ACTIVIDAD 6 / VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO / RPLD.

Que, en mérito de lo expuesto, **EL ALCALDE (D) DEL MUNICIPIO DE HONDA – TOLIMA.**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso licitación de obra pública No. 01 de 2022, a partir del día VEINTICINCO (25) de mayo del presente año, con el fin de contratar la OBRA CIVIL PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 14 ENTRE LAS CARRERAS 11 Y 12 A, EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA.

www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N° 12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040

ARTICULO SEGUNDO: Adóptense el Pliego de Condiciones que determinarán el procedimiento de selección y evaluación, así como el cronograma del proceso de licitación de obra pública No 01 de 2022 el cual será:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	16 de marzo de 2022	[Enlace SECOP II]
Publicación Estudios y Documentos Previos	16 de marzo de 2022	[Enlace SECOP II]
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	16 de marzo de 2022	[Enlace SECOP II]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	16 de marzo de 2022 al 31 de marzo de 2022	SECOP II; [Correo electrónico] o en [ciudad], en la [dirección de la Entidad] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	16 de marzo de 2022	[Enlace SECOP II] [Página web de la Entidad]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	25 de mayo de 2022	[Enlace SECOP II]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NO APLICA	[Enlace SECOP II] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	25 de mayo de 2022	[Enlace SECOP II]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	25 de mayo de 2022	[Enlace SECOP II]
Audiencia de asignación de Riesgos	26 de mayo de 2022 15:00 horas	LINK DE CONEXIÓN, SE DARA A CONOCER MEDIANTE AVISO
visita de obra (NO OBLIGATORIA)	26 de mayo de 2022 9:00 am	entrada principal Palacio Municipal

www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N° 12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040

Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	27 de mayo de 2022	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	31 de mayo de 2022	[Enlace SECOP II]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	01 de junio de 2022	[Enlace SECOP II]
Fecha de cierre	07 de junio de 2022 10:00 am	[Enlace SECOP II]
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	07 de junio de 2022 10:05 am	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	13 de junio de 2022	[Enlace SECOP II]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	del 14 al 21 de junio de 2022	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	22 de junio de 2022	[Enlace SECOP II]
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	23 de junio de 2022 Hora: 10:00 a.m	LINK DE CONEXIÓN, SE DARA A CONOCER UN DIA ANTES MEDIANTE AVISO
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	24 de junio de 2022	[Enlace SECOP II]
Firma del Contrato	Dentro de los dos (02) días siguientes a la expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta	[Enlace SECOP II]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los dos (02) días siguientes a la firma del contrato	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]

www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N° 12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040

Aprobación de garantías	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de las mismas.	[Enlace SECOP II]

ARTICULO TERCERO: Convóquese a todas las veedurías legalmente constituidas, así como a la ciudadanía en general para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual de conformidad con de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2012.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición y se ordena su publicación en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP 2 (http://www.contratos.gov.co).

Dada en Honda Tolima, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANDERSON VERGARA BUSTOS
Alcalde Municipal (D)
Decreto No. 0092 del 24/05/2022

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Aprobado y Revisado por:	ISABEL CRISTINA JIMENEZ RONDON	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO FISICO	
Proyectó aspectos Jurídicos	YOHAINA BUNAY ALBONEY	ABOGADA CONTRATISTA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			

www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N° 12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040